REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.



MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIAS QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº 1357 1

RETIRO, 1 0 MAYU 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.FL. Nº 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de funcionarias de Educación.

4.- Decreto Exento Nº 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la l Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Feriado Legal a funcionario de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : EMELY ZUÑIGA FAUNDEZ.

RUT 17.519.428-2

CARGO Asistente de Párvulos sala Cuna Mi Nidito.

DESDE 22/03/2011 **HASTA** 04/04/2011. TOTAL DIAS 10 dias **PENDIENTES** 05 dias

2.-NOMBRE JUANA TAPIA MENDEZ.

RUT 12.545.607-3

CARGO Asistente de Parvulos sala Cuna Mis Primeros Pasitos

DESDE 16/03/2011 **HASTA** 05/04/2011 TOTAL DIAS 10 dias **PENDIENTES** : 05 días

3.-NOMBRE BEATRIZ ALFARO CIFUENTES.

RUT 17.717.124-7

Asistente de Párvulos sala Cuna Mi Nidito CARGO

13/04/2011 DESDE HASTA 27/04/2011 TOTAL DIAS 10 días **PENDIENTES** 05 dias

COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas del

Departamento, Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BUENO FUENTES. JEFE DAEM.

Secretario Municipal

MBF/GBT/mhh

GRARDO BAYER TORRES